



COMUNICADO

Sostenibilidad Medioambiental

Emasa adjudica la segunda fase del parque fotovoltaico en la planta de El Atabal

- La energía generada se destinará al autoconsumo para atender parte de la demanda de Emasa en los procesos que se realizan en la estación de tratamiento de agua que abastece a la ciudad
- El contrato para la redacción del proyecto y la ejecución de la obra ha sido adjudicado por 728.393,67 euros, de los que 557.310 serán cofinanciados con fondos Next Generation
- La primera fase entró en servicio en diciembre del año pasado, conformando el mayor parque fotovoltaico de la red municipal

Málaga, 12 de abril de 2025.- La Empresa Municipal de Aguas de Málaga (Emasa) ha adjudicado la redacción del proyecto y la ejecución de la segunda fase del parque fotovoltaico destinado al autoconsumo de la estación potabilizadora y desalobrador de El Atabal, que dará continuidad a la entrada en servicio en diciembre del año pasado de la mayor planta fotovoltaica de la red municipal ubicada en el depósito de almacenamiento de Teatinos y en cubiertas de distintos edificios de El Atabal con una potencia de 3.159 kilovatios pico y capaz de generar más de 5.255 megavatios hora anuales de energía, (más información <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=173981>). Esta segunda fase contempla la instalación de paneles solares en el resto de cubiertas de edificios de la potabilizadora, pérgolas de aparcamientos y sobre suelo en terrenos de la propia estación que se encuentran sin construir.

Esta nueva actuación permitirá incorporar una potencia pico de 857 kilovatios y añadir otros 1.290 megavatios anuales. De este modo, cuando esté operativo, el parque fotovoltaico de Emasa tendrá una potencia de 4.016 kilovatios pico y capacidad para generar 6.545 megavatios hora anuales (el equivalente a 2.540 viviendas). Esta energía se destinará íntegramente al autoconsumo para dar respuesta a parte de la demanda de Emasa en todos los procesos que se realizan en la estación de tratamiento de agua que abastece a la ciudad, de modo que permitirá un ahorro del 21,8% del consumo eléctrico (el total es de 34,5 gigavatios anuales) entre el que ofrecen las instalaciones ya operativas de la primera fase que suministran a la desalobrador y el que aportará esta segunda fase en la potabilizadora.

El contrato para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras ha sido adjudicado



a Celec Ingeniería y Desarrollo por un importe de 728.393,67 euros (IVA incluido), de los que 557.310 serán cofinanciados por la Unión Europea por medio de las ayudas que concede la Agencia Andaluza de la Energía procedentes del programa Next Generation dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Esta ayuda ha sido tramitada por el Ayuntamiento a través de Emasa en coordinación con el Área de Economía, Hacienda y Fondos de la UE y el Área de Innovación.

Con esta actuación, la empresa dependiente del Ayuntamiento de Málaga persigue no sólo ser más eficiente y sostenible gracias al uso de energías renovables, sino también reducir los costes energéticos.

Apuesta por la fotovoltaica

De esta forma, el Ayuntamiento sigue avanzando en su decidida apuesta por la implantación de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en dependencias y equipamientos públicos. En este compromiso con la sostenibilidad medioambiental y la eficiencia en la gestión económica se enmarca el plan municipal para la ampliación de la red de cubiertas fotovoltaicas en distintos espacios de la ciudad impulsado desde el Área de Innovación. Además de la de planta solar ya en servicio por parte de Emasa, hay otras 70 que aportan 3.146 MWh (frente a los 597 de 2019). En total, las 71 instalaciones tienen capacidad para generar 8.000 megavatios/hora anuales, el equivalente al consumo de 3.000 viviendas, y permiten ahorrar 3.800 toneladas de dióxido de carbono cada año.

Al igual que ocurre con las de Emasa, hay 29 instalaciones que se destinan al autoconsumo (Módulos 1, 2, 3, 4, y 5 de Tabacalera, marquesina para el CPD de Tabacalera, Edificio E-1 de Tabacalera, Museo del Automóvil, Jardín Botánico Histórico la Concepción, Museo Ruso-Polo Digital, Edificio de Usos Múltiples; los colegios Adelaida de la Calle, Rosa de Gálvez y Santa Rosa de Lima; La Caja Blanca, Palacio de Ferias y Congresos, cementerio de San Gabriel; los centros de Servicios Sociales de los distritos Este, Carretera de Cádiz y Campanillas; Centro Ciudadano Victoria Kent; Centro Social Antonio Martelo, Centro de Acogida Municipal, Centro Municipal de Emergencias; las bibliotecas Dámaso Alonso, Manuel Altolaguirre y Miguel de Cervantes; y dos edificios de Promálaga: Excelencia y CityLab).

Las 41 restantes (27 de ellas en centros educativos) se encuentran en producción en régimen especial, es decir, se comercializa la energía obtenida ya que su instalación se realizó previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 244/2019 que impulsó la fórmula del autoconsumo energético.

El primer edificio municipal en contar con una instalación fotovoltaica fue el Hospital Noble, en el año 2003. A él se fueron sumando a partir de 2008 el Observatorio de Medio Ambiente Urbano, la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga, los parques de Bomberos de Martiricos y avenida Molière, el Palacio de Ferias y Congresos, las juntas de distrito de Campanillas y Puerto de la Torre, colegios y centros de servicios



sociales, entre otros.

Dentro de esta línea estratégica de ciudad, el Área de Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial tiene en marcha un proyecto para la implantación de paneles solares en las cubiertas de los mercados municipales. Actualmente están en ejecución los trabajos para instalar placas fotovoltaicas de autoconsumo en los mercados de Huelin y Bailén (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=173374>).